



servicios a la ciudadanía
economía y hacienda sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal economía y hacienda

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN DELEGADA de CIVEA MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Reunión 22 de Febrero de 2017

Entre los asuntos tratados en la reunión destacamos:

Movilidad, adscripciones temporales, e incidencias en las relaciones laborales

MOVILIDADES (adscripciones temporales): A propuesta del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), dependiente del Ministerio de Defensa se aprueba la **prórroga de un año** de la adscripción temporal a partir del 1 de abril, de un Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes. También la de un Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, procedente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

A propuesta de la S.G. de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y de Red Territorial de Comercio se solicita una **prórroga de un año** de la adscripción temporal de un Ayudante de Gestión y SSCC en la D.T. Comercio de Canarias-Sta. Cruz de Tenerife, a partir del 1 de abril de 2017. Se ha solicitado informe favorable del Ministerio de Asuntos Exteriores.

COMPLEMENTOS solicitados por 2 trabajadores a la Subcomisión Delegada

Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, destinada en la D.P. Comercio Cádiz-Algeciras, solicita la creación de un complemento singular de puesto AR.

Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, destinado en la S.G. de Canales de Comercialización y Rel. Inst. en Tenerife, solicita complemento de disponibilidad horaria.

Por parte de CCOO se manifiesta, de nuevo, que estas solicitudes han de ser tramitadas no solo para casos aislados, sino también para supuestos similares en distintas Unidades.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN RPTL

A propuesta de la D.G. de Comercio Internacional e Inversiones, por razones organizativas y de mejor funcionamiento del servicio, se solicita el cambio del puesto de una Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, adscrita a la S.G. de Comercio Internacional de Productos Agroalimentarios a la S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior. La trabajadora ha manifestado por escrito su acuerdo con la modificación.

Ofertas de empleo público, ejercicio 2015, 2016, y previsión para 2017

-OEP 15:

TURNO LIBRE:

Las pruebas o primeros ejercicios de la fase de oposición se realizaron el 4 de junio.

El 11/11/2016 se publicó la relación de aspirantes que han superado la fase oposición en los grupos profesionales 1 y 2 y se abrió el plazo de presentación de la documentación de la fase concurso, que finalizó el 01/12/2016.

Los aprobados (Resol 13.1.17- publicación 24 de enero) dispusieron de 20 días naturales (hasta 13 feb) para presentar documentación.

El 18/11/2016 se publicó la valoración provisional de la fase concurso para los grupos profesionales 3 y 5, y se abrió el plazo de presentación de alegaciones hasta el 02/12/2016.

Los aprobados (Resol 13.1.17- publicación 24 de enero) dispusieron de 20 días naturales (hasta 13 feb) para presentar documentación.

Grupo 5: Se publicó una corrección de errores de la Resolución inicial.

TURNO PROMOCIÓN:

Los aprobados (Resol 27.12.16- publicación 29 de Dic) dispusieron de 20 días naturales (hasta 16 Ene) para presentar documentación.

-OEP 16:

TURNO ORDINARIO:

El total de plazas para este Ministerio es:

57 en turno libre y 75 en promoción.

En principio se distribuyó así:

SEIDI / CSIC/ OPIS: 46 en turno libre y 64 en promoción.

Departamento: 11 y 11.

-OEP 17:

No se dispone de instrucciones en este momento. Aunque tampoco informan de sus previsiones.

Conclusión e incidencias del concurso de traslados en el Ministerio

El 28/11/2016 se publicó la Resolución del concurso de traslados. Los participantes que obtienen puesto tuvieron que cesar el 01/12/2016. El Ministerio tenía una trabajadora en la DP de Alicante en adscripción temporal y ha vuelto a la Delegación Territorial de Barcelona, a su puesto reservado. Otro trabajador destinado en adscripción temporal en la DP de Almería, ha sido reubicado en el INE (misma localidad).

Grupo de Trabajo de OPI's.

-Modificaciones RPT IGME e ISCIII: Los puestos a convocar del Area 1 con la especialidad de Administración de Sistemas Informáticos se cambiaron según la comunicación efectuada, y se han tramitado las citadas modificaciones.

Se tramita una solicitud del IGME para un puesto de superior categoría, y un complemento al puesto. La oferta de empleo público del 2017, depende de los presupuestos generales y de momento solo han pedido a los gestores bajas y jubilaciones. Según la Subdirección General de (Des)Coordinación de OPI's se ha ejecutado el 97 % del cupo para los OPI's. **Se adjuntan cuadros a esta nota informativa.**

En cuanto a la polémica suscitada por los cambios en los contratos pre-doctorales desde CCOO hemos hecho mención en esta reunión a este asunto, se trata de los cambios en los contratos, en las claves 401 y 420 obligados y retroactivos por orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y en definitiva por la incidencia que pueden tener en derechos laborales de estos trabajador@s, por ejemplo en el tema de las indemnizaciones por fin de contrato que reconocía el Ministerio, o que esta modificación de la nomenclatura, de hecho, provoca problemas en el acceso a la tarjeta sanitaria europea de los afectados. Sorpresivamente la S.G. de (Des)Coordinación decía no tiene información alguna al respecto aunque "prometen" informarse y darnos cuenta de ello.

La Ley de la Ciencia sigue aparcada y el tema de contratos a los investigadores y científicos no deja de ser una chapuza según afirman diversos especialistas en Derecho del trabajo por los contratos en prácticas o formativos, que se acercan muy peligrosamente al fraude de Ley.

Para obtener una visión más ampliada sobre este asunto conviene que visitéis:

<https://hipertextual.com/2017/02/contratos-predoctorales-csic>

http://www.socialistasdelcongreso.es/opencms/opencms/gps/elements/salaPrensa/noticias/listado/news_3288.html

Grupo de trabajo del INE

Toda la información, como sabéis, viene en nota aparte, la podéis descargar de nuestra Web: www.ccoomeh.org. Hemos ratificado los acuerdos sobre movilidades, adscripciones temporales, etc., en esta Subcomisión Delegada.

Se formaliza el inicio de negociaciones en cuanto a las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de forma individual, por el art. 20 del Convenio Único, (MSCT) en las Delegaciones del INE de Badajoz y de Baleares, que afectarán en principio a 1+3 trabajadores

respectivamente. El INE no descarta mas modificaciones sustanciales a lo largo del año. El procedimiento seguirá su curso con una reunión extraordinaria de la Subcomisión Delegada del Ministerio a mediados de marzo.

El procedimiento será en primer lugar con la petición de voluntarios, y si no los hay, seleccionando de entre todo el personal laboral de la Delegación, a aquell@s que tengan menor antigüedad acreditada en las Administraciones Públicas. El INE insiste en pagar con productividad el complemento de disponibilidad horaria con lo cual la parte social, al menos CCOO y UGT no vamos a estar conformes ya que -además- hay recursos judiciales interpuestos por este asunto. Se reitera la incongruencia de esta medida tan drástica, con la cicatería demostrada por el Organismo a la hora de pedir personal de nuevo ingreso mediante la oferta de empleo público, a la que se niegan con incomprensible tozudez, ni tan siquiera para ir renovando plantilla aunque sea de forma mínima y con arreglo a la tasa de reposición de efectivos.

Al respecto de la controversia y alarma creada por la Resolución de la CECIR (Función Pública-Costes de Personal) sobre la dotación de puestos, retribuciones y niveles -sensiblemente recortados por Costes de Personal- para el personal aprobado en el C1 de la especialidad estadística (ver nota del GT INE en nuestra Web), cabe informar que en esa reunión se pide por CCOO la actuación y mediación del Ministerio ante la CECIR y **al más alto nivel** con objeto de solucionar este tema.

Este asunto que perjudica seriamente los derechos y expectativas de los candidatos aprobados, compañeros y compañeras de diferentes provincias y de otros Ministerios (26 personas en total), y también siembra la alarma por el "atracó" al presupuesto del INE que ha sido detraído de la masa salarial del personal laboral, aproximadamente 60.000 euros que la CECIR ha retirado al INE.

El INE insiste en que se van a seguir haciendo gestiones, y todos instamos al Ministerio para que hagan lo propio, por los afectados en este proceso y por lo que supone para el proceso que está en marcha en 2017, que efectivamente puede producir un efecto disuasorio para los aspirantes que pretenden participar el 1 de abril en este segundo proceso con 40 plazas de C1 en liza.

Podéis ampliar esta información, y muchas otras, en las notas informativas específicas que elaboramos sobre las reuniones con el Ministerio, INE y OPi's, disponibles en nuestra web www.ccoomeh.org

